

CONCÓN. 06 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2660 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°228 de fecha 22.11.2021 de la Dirección de Obras. Memo Dom N°534/21 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 03.11.2021. Solicitud de Ingreso N°368 de fecha 21.10.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°77.197.891-6 a nombre de Rodrigo Guarda Fisher Arquitectos Asociados Spa del SII. Autorización del Propietario para uso a Título Gratuito de fecha 20.09.2021. Constitución de Sociedad por Acciones "Rodrigo Guarda Fisher Arquitectos Asociados Spa" de fecha 07.07.2020. Extracto Constitución de Sociedad "Rodrigo Guarda Fisher Arquitectos Asociados Spa Repertorio N°8131 de fecha 27.07.2020. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la propiedad. Formularios 29 de septiembre del año 2020 a septiembre del año 2021 del SII. Formularios 22 del año 2021 del SII.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

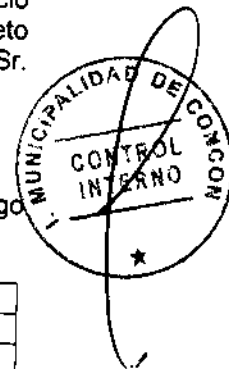
DECRETO

1.- **PROCÉDASE** al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a Rodrigo Guarda Fisher Arquitectos Asociados Spa.

SEMESTRE		2DO. SEM. 2020
PATENTE		\$25.161.-
TOTAL		\$25.161.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021	
PATENTE	\$25.513.-	
TOTAL	\$25.513.-	

2.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)
AL CONTRIBUYENTE:	RODRIGO GUARDA FISHER ARQUITECTOS ASOCIADOS SPA.
RUT N°:	77.197.891-6.
GIRO:	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
DIRECCIÓN:	AV. CONCÓN RENACA N°4000, OF. N°408, CONCÓN.
ROL N°:	6001-71.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
PATENTE	\$25.899.-
TOTAL	\$25.899.-



02 DIC 2021

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

3.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1 y 2, las multas, el IPC y los intereses al valor moneda el día del pago en Tesorería.

4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°1.

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


[Signature]
MARIA LINDA ESPINOZA GODDY
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAI/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales. (2)
- ❖ Dirección de Obras.



FOR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>

02 DIC 2021